

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**, a saber: **WEST FRUIT COMPANY LLC.**, representada por su Apoderada General doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis (34.656) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; **DON SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de Nueve mil seiscientos (9.600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y **SHARKBLUE S.A.**, representada su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de Tres mil setecientos cuarenta y cuatro (3.744) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Economista Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Cuarenta y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$48.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- **1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Comisario y**

7

Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por las accionistas, sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.-** Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por las accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** El señor Gerente General informa a los señores accionistas que la utilidad del ejercicio 2014 que asciende a la cantidad de Un millón quinientos veinticinco mil quinientos cuarenta y cinco 40/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,525,545.40), luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores por la cantidad de US\$228,831.81; del 22% de Impuesto a la Renta por la cantidad de US\$272,839.27 y del 10% de Reserva legal por un monto de US\$102,387.43, luego de los ajustes por gastos no deducibles y pago a trabajadores discapacitados, el saldo a su disposición que asciende a la suma de **Novecientos veintiún mil cuatrocientos ochenta y seis 89/100 dólares los Estados Unidos (US\$921,486.89)** se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Las accionistas deciden por unanimidad reelegir a la señora Johanna Lucia Ramirez Patiño, como Comisario Principal de la Compañía, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Las accionistas dejan constancia que el Presidente y/o el Gerente General están ampliamente autorizados para pactar el honorario anual de la citada Comisario.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes

la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. WEST FRUIT COMPANY LLC., Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Apoderada General, f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN, f) p. SHARKBLUE S.A.- Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada; p. INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

GUAYAQUIL, 20 DE ABRIL DEL 2015



7
SERGIO CEDEÑO AMADOR
Gerente General - Secretario